

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 6 de Noviembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 274.

La salud del Sr. Sagasta.

Apenas pasa día sin que algún malicioso eche á volar la especie de hallarse más ó menos indispuerto el ilustre jefe del partido liberal: ayer se decía que don Práxedes era presa de grave enfermedad; hoy que necesita pasar el invierno en Alicante, por prescripción facultativa, y mañana.... mañana, Dios sabe qué urdimbres forjarán los enemigos del señor Sagasta. Y es verdaderamente pobre la idea que el público se forma de esos desgraciados que sueñan con abrirse paso en la sociedad en colaboración con la muerte: no parece sino que con la desaparición del señor Sagasta se va á iniciar el triunfo de las medianías. A cualquiera se hace simpática la figura del hombre que lucha, aun desproporcionadamente, con los géneos, disputándoles la soberanía que por derecho natural les corresponde; pero son á todas luces despreciables cuantos aspiran desde lejos á ocupar vacantes por defunción: los primeros son verdaderos leones que maltratan al ser racional en fuerza del hambre, esgrimiendo las garras contra las argucias del ingenio humano; los segundos, son hienas que no se saben aprovechar más que de la carne en estado de descomposición.

Afortunadamente, cuantas noticias circulan sobre el estado moribundo del señor Sagasta, son inexáctas por completo: pocos días han transcurrido desde que tuvimos la satisfacción de verle y hablar unos minutos con él, como saben nuestros lectores, y podemos asegurar que en esa entrevista observamos en don Práxedes aspecto de perfecta salud, y una energía y soltura de movimiento poco comunes entre las personas de su edad. Es el Sagasta de siempre: reflexivo, meditabundo, ágil y tan activo como pudiera encontrarse allá por el año 68, cuando regresó de Londres disfrazado de camarero, en compañía de Prim y de Zorrilla, para hacer la revolución de Septiembre. La verdad es que los hombres del temple de don Práxedes, deben costar espantosa brega á la muerte; porque cuando los años lleguen á poner en descomposición el organismo, el espíritu ha de resistirse heroicamente, animando fibras y vigorizando células que, endurecidas y cansadas, se irían cada cual por su lado, á no existir esa fuerza extraordinaria de cohesión de que disponen los hombres del temple del señor Sagasta.

Quien tuvo energías de atracción para reunir bajo una sola bandera los átomos dispersos del partido progresista, debe

mandar en la materia de su propio organismo con imperio irresistible.

Sagasta tiene 70 años, pero no es viejo; su blanca cabellera no es la nieve producida por el frío de la ancianidad, es la ceniza que rebosa el cráter de un volcán dispuesto á vomitar todo el fuego y toda la metralla que reclaman los enemigos interiores y exteriores de su patria. Bien claro lo ha demostrado así, en los telegramas dirigidos á Weyler en los primeros días del gobierno liberal.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 5 de Noviembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La llegada á Madrid del Sr. Romero Robledo ha ofrecido asunto á la gente política.

El exministro conservador no ha hecho todavía declaraciones políticas, pero saben sus amigos que viene dispuesto á batallar como si tuviera veinticinco años.

Mostraban interés los que permanecen fieles al Sr. Romero en hacer constar que no estuvo en la estación el Sr. Bosh ni se vió en los andenes á los que siguen á éste en política.

Tuvo gente el Sr. Romero; pero sólo fueron 16 diputados y tres senadores.

¡Cómo cambian los tiempos!
El Sr. Romero ha recibido al llegar un cable del general Weyler, en el que se dice que, aunque el barco toca en Coruña y Santander, se propone desembarcar en Barcelona, donde rendirá viaje el *Montserrat*.

La tarde política se ha reducido hoy á comentar la actitud en que se ha colocado el Sr. Romero Robledo.

Este hombre público ha dirigido invitación personal á los senadores y diputados de la mayoría para la reunión del lunes, y por esto y porque se sabe que va á hacer declaraciones de gravedad, se supone que acudirá mucha gente.

El acto del lunes es preparatorio, según dicen, de una asamblea de elementos conservadores.

Veremos qué pasa, pero por el momento resulta que hay ya tres fracciones: la de los que quedaron con el Directorio; la de los que con Elduayen y Tetuán se fueron á la acera de enfrente, y la de Romero, y todavía podría añadirse otra; la de los que no saben á qué carta quedarse.

Según hemos oído á varios conservadores, el teniente coronel Sr. Moriano, recién llegado de Cuba, ha visitado esta tarde al Sr. Romero Robledo, con quien ha celebrado detenida conferencia.

Del Sr. Moriano se dijo á su salida de la Habana que era portador de pliegos del general Weyler para el Sr. Romero Robledo.

También se ha dicho esta tarde que el antiguo jefe de los reformistas, se propone esperar en Barcelona al general Weyler, y que en este viaje le acompañarán algunos de sus amigos.

La combinación diplomática sigue proporcionando al Gobierno varios disgustos.

Esta tarde se ha hecho público algo de lo ocurrido en la provisión de la embajada de Viena y la plenipotencia de Constantinopla.

Estaba acordado, según se ha dicho, el nombramiento del duque de Tamames para la embajada de Austria; pero se le cambió de punto, ofreciéndole la plenipotencia en la capital de Turquía, sustituyéndose aquél cargo con el marqués de Ayerbe, pero el duque, poco aficionado á que le traigan y le lleven, parece haber renunciado al honor de ir al puesto que á última hora se le adjudicaba.

Es sensible que después de un mes de ocupar el poder el gobierno liberal, no se haya logrado hacer los nombramientos diplomáticos.

Ha sido denunciado el número de *El Correo Español* correspondiente al día de ayer, por un artículo de fondo dedicado á don Carlos.

El juez de guardia, Sr. Aguilera, ha hecho esta tarde la recogida del número.

Mañana, á las nueve y media de la noche, se reunirán en el domicilio del marqués de Apezteguía los senadores y diputados cubanos, á quienes la comisión encargada de visitar á los señores Sagasta y Moret dará cuenta del resultado de sus entrevistas.

No es probable que se celebre Consejo de ministros hasta el martes ó miércoles de la semana próxima.

Así lo manifestaban hoy en un importante centro ministerial.

El Directorio de fusión republicana ha acordado presentar seis candidatos en las próximas elecciones de diputados á Cortes por Madrid.

No es exacto que el señor marqués de Apezteguía aplase su viaje á Cuba.

Saldrá de Madrid para la Gran Antilla el 10 del actual por la vía de los Estados Unidos.

Esta tarde conferenciaron con el presidente del Consejo de Ministros:

El comandante general del primer cuerpo de ejército, Sr. Dabán, acompañado de los Sres. Arzuaga, jefe del partido incondicional de Puerto Rico, y Gu-

llón, diputado á Cortes por la misma isla.

El cardenal Sancha, arzobispo de Toledo, y el auditor de la Nunciatura de la Santa Sede, monseñor Bayona.

Y, por último, recibió el Sr. Sagasta la visita de una comisión de ingenieros de caminos, que fué á cumplimentarle en representación del Cuerpo.

El Corresponsal.

Medidas sanitarias.

El gobernador civil Sr. Medina Viteres, que en el corto tiempo que lleva al frente de esta provincia, viene dando repetidas muestras de su celo por los intereses públicos, ha dictado la siguiente circular:

La existencia de repetidos casos de viruela en algunos pueblos de la provincia, enfermedad que va tomando en los mismos carácter epidémico y ante los temores de que pueda extenderse su propagación á otras localidades, me obligan á recomendar y á exigir la adopción de medidas convenientes para evitar por cuantos medios sean posibles el desarrollo ó incremento de dicha enfermedad contagiosa; á este fin, he acordado dirigirme á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia para que cumplan y hagan cumplir las siguientes disposiciones:

1.^a Los ayuntamientos ordenarán á los establecimientos que de ellos dependan y al médico municipal la vacunación y revacunación de las personas acogidas en los mismos y de los incluidos en las listas de beneficencia.

2.^a Los alcaldes de los pueblos en los cuales existan constituidas Juntas locales de Sanidad, convocarán á las mismas tan pronto como se presente algún caso de enfermedad contagiosa para tomar los acuerdos que las necesidades de la localidad exijan, con arreglo á los preceptos de la ley de Sanidad.

3.^a En aquellos pueblos que por su escaso vecindario no haya Juntas de Sanidad, nombrarán los ayuntamientos del seno de la Corporación una comisión encargada que ejerza provisionalmente tales funciones.

4.^a Las Juntas municipales de Sanidad y las comisiones referidas, estarán especialmente encargadas de proponer al alcalde cuanto juzguen necesario para mejorar las condiciones higiénicas del pueblo y para contener ó aminorar los efectos de cualquier enfermedad que se presente con el mismo carácter infeccioso ó epidémico.

5.^a Los médicos municipales darán cuenta á las respectivas Subdelegaciones de Medicina del estado sanitario de la localidad en que presten asistencia y al alcalde de cualquier enfermedad ó enfermos que asistan.

Espero del celo de los ayuntamientos de esta provincia y de los señores alcal-

des y funcionarios de sanidad, procuren atender con el interés que reclama asunto de tanta importancia.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 5 de Noviembre de 1897

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA
(Recibido con retraso.)

Los diputados cubanos.

Desde las cinco y media hasta las siete menos cuarto han permanecido conferenciando con el señor Sagasta los señores marqués de Apezteguía, Villanueva, Rodríguez San Pedro, Verges y González López, que componen la comisión del partido constitucional de Cuba.

Parece que el presidente del Consejo de ministros ha expuesto á los citados diputados cubanos que teniendo el Gobierno el compromiso ante el país de implantar en Cuba el régimen autonómico, tenía que valerse de los elementos propios para el caso.

Esto no significa, en manera alguna, que el Gobierno quiera excluir del concierto de los partidos antillanos aquellos intereses y derechos de antiguo adquiridos.

Al señor Sagasta le ha contestado el presidente de la comisión, señor marqués de Apezteguía, y á este siguieron en el uso de la palabra los demás comisionados para mantener las históricas afirmaciones políticas del partido que representan, y al propio tiempo para seguir sosteniendo las cordiales relaciones con el Gobierno que corresponde á un partido gobernante.

Romero Robledo.

Próximamente á las cuatro, de la tarde, llegó á Madrid en el subexpreso de Gibraltar el señor Romero Robledo, á quien ha acompañado desde Antequera su amigo don Antonio Gálvez.

En los andenes de la estación del Norte esperaba al señor Romero Robledo lo más granado de la fracción adicta al batallador político. Vióse allí á los señores D. Martín Rey, Rodríguez (D. Sergio), Contreras, Villalba (don Ricardo), Sales (don Jacobo), Ruiz, Maestre, Ibarra, Alcázar, Acuña, Alvarez Mariño, Bergamín, González López, Campos, Roldán, Jiménez Caballero, Correcher, Valdés, Carrasco, Soñosa, Cuartero, Muro, Pérez de Soto, Ordoñez, Eulate y otros.

El recibimiento hecho al señor Romero Robledo no ha revestido, ni con mucho, las proporciones ni siquiera de una regular manifestación política. No hubo allí gente para tanta cosa y faltaba algo que era esencial: el calor del entusiasmo, vivo afecto de que en no pocas ocasiones ofrecieron testimonio las ya mermaidas huestes romeristas.

Al abandonar el tren en que vino, el señor Romero Robledo saludó uno por uno á todos sus correligionarios, é inmediatamente, sin responder á las preguntas que acerca de sus planes políticos le dirigieron algunos impacientes, se marchó á su casa de la calle de Serrano, donde más tarde le visitó la mayoría de los que fueron á recibirle.

El señor Romero Robledo, como ya decimos, se excusó de hablar de política. El sitio y la ocasión no eran, realmente, muy á propósito para definir actitudes y trazar planes, según pretendían varios amigos del señor Romero.

Detalle: Un caballero, que sin duda no es político y que se hallaba con otros en el anden de la estación del Norte, dijo, viendo á los romeristas:

— Todos estos señores son... los que no quiere Silvela.

De Santander.

Ha zarpado con rumbo á la Habana el vapor *Colón*, que conduce 1.603 soldados.

El embarco se efectuó con mucho orden y entusiasmo.

Al mando de la expedición militar van el teniente coronel don Eloy Herbás, el comandante don Cirilo Carranza, los capitanes Salcedo, Fidel y Lastra, primer teniente don Cristóbal Calón y otros oficiales.

Al zarpar el barco me encargaron que trasmitiese el saludo de ellos á sus respectivas familias.

Todos los balcones de la población se hallaban engalanados.

Una banda de música tocó la marcha de *Cádiz* y otras piezas mientras se efectuaba el embarco.

El general Ibañez arengó á los soldados y terminó con vivas á España y á Cuba española.

Fuera del puerto despidieron á los soldados desde una conconera las autoridades y la prensa.

Blanco.

Mañana firmará el general Blanco ocho circulares redactadas por el Estado Mayor.

En dichos documentos se tratan puntos importantísimos y se dictan disposiciones encaminadas en primer término á proteger y fomentar las propiedades y los cultivos, y á la defensa de las vidas y haciendas.

Ampliáanse las zonas de cultivo, y se permitirá á los concentrados extender la esfera de sus trabajos dentro de límites prudentes, cuya fijación se deja al arbitrio de los comandantes militares.

Se ordena el reparto de raciones y la asistencia á los necesitados y enfermos.

Se auxiliará á los propietarios de ganado para recogerlo, dejándoles después en libertad para que puedan proceder como mejor les convenga, pero dando preferencia á la tropa para la compra de las reses que necesite.

Se autoriza la libre venta de ganado durante el plazo que exijan las necesidades, en las zonas de reconcentración.

Se autorizará también á los dueños de café y de cacao del departamento Oriental para que puedan recogerlo.

En lo relativo al tráfico de los ferrocarriles, se adoptan disposiciones para su primir en lo posible todas las trabas y favorecer el transporte de los azúcares y de todos los productos.

Excítase á los hacendados á que acometan los trabajos de la zafra, y para que puedan realizarla se les dispensará la protección necesaria.

En otras circulares, cuyos principales conceptos se han comunicado por telegrafo, se desarrolla el sentido de las últimas alocuciones, en la parte relativa á

los nuevos medios y procedimientos de guerra.

Han llegado los conocidos autonomistas García (D. Marcos) y Freire.

El general Weyler otra vez en Cuba.

Anoche recibió el gobierno un cablegrama de Cuba, comunicando que el vapor *Montserrat*, donde regresaba á la Península el general Weyler, había llegado á Gibara.

La causa de este inesperado regreso se debe, á que á los dos días de navegación sufrió averías el *Montserrat*, y temiendo por la seguridad del barco en tan larga travesía, el capitán resolvió volver al primer puerto de la isla para dejar el pasaje.

Los telegramas particulares que dan cuenta de este suceso, añaden que la avería consistió en la rotura del eje de la bomba centrífuga.

Explicaciones.

En el cablegrama que el general Weyler ha dirigido al Sr. Romero Robledo le anuncia su propósito de desembarcar en Barcelona. Pero los informes del gobierno son que desembarcará en la Coruña ó en Santander.

Sea en uno ó en otro punto, parece que este nombrará un delegado, que será seguramente el comandante general de la región en que desembarque, el cual preguntará al general Weyler sobre la exactitud de los conceptos que le atribuyen los corresponsales contra el poder constituido.

El señor Sagasta.

El señor Sagasta no ha facilitado hoy noticia alguna al salir del real alcázar.

Ha dicho que su distinguida hija se hallaba muy mejorada, de lo que nos alegramos.

El Corresponsal.

Convocatoria.

Se nos ruega la publicidad del siguiente llamamiento:

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.— Premios instituidos por don Fermín Caballero.— I. Premio á la virtud para el año 1898.— Esta Real Academia conferirá en 1898 un premio de 1.000 pesetas á la virtud, el cual será adjudicado, según expresa textualmente el fundador, á la persona de quien consten más actos virtuosos ya salvando naufragos, apagando incendios, ó exponiendo de otra manera su vida por la humanidad, ó el que luchando con escaseces y adversidades, se distinga en el silencio del orden doméstico por una conducta perseverante en el bien, ejemplar por la abnegación y laudable por el amor á sus semejantes y por el esmero en el cumplimiento de los deberes con la familia y con la sociedad, llamando apenas la atención de algunas almas sublimes, como la suya.

Cualquiera que tenga noticia de algún sujeto que se halle comprendido en la cláusula transcrita y que haya contraído el mérito en el año natural que terminará en fin de Diciembre de 1897, se servirá dar conocimiento por escrito y bajo su firma, á la Secretaria de la Academia, de las circunstancias que hacen acreedor á

premio á su recomendado, con los comprobantes é indicaciones que conduzcan al mejor esclarecimiento de los hechos.

El plazo para admitir las comunicaciones de esta índole terminará el 15 de Febrero de 1898. La Academia previo informe de una Comisión nombrada al efecto, resolverá antes del 15 de Abril, y hará la adjudicación del premio en cualquiera Junta pública que se celebre, dando cuenta del resultado en la *Gaceta*.

II. Premio de talento para 1898.

La Academia otorgará un premio de 1.000 pesetas al autor de la mejor monografía relativa á la Historia ó á la Geografía de España, escrita en castellano, que se haya impreso por primera vez en cualquiera de los cuatro años transcurridos desde 1.º de Enero de 1894 hasta fin del presente año que no haya sido presentada aspirando al premio de 1897 ni haya sido costeada por el Estado ó por alguna Corporación oficial.

Los autores que aspiren á este premio remitirán dos ejemplares de su obra á la Secretaria de la Academia antes del día 15 de Enero próximo.

La Academia, previo informe de una Comisión nombrada al efecto, resolverá cuál de las obras presentadas es acreedora al premio, y hará la adjudicación en Junta pública antes de terminar el año académico de 1897 á 98, dando cuenta en la *Gaceta*.— El secretario perpetuo.— Pedro Madrazo.

Madrid, 16 de Octubre de 1897.

Extranjero.

Londres.

El *News Wiener* publica una *interview* que su corresponsal de Berlín ha celebrado á propósito de los asuntos de España con Mr. White, embajador americano en la capital de Alemania.

El diplomático yankee dice que es un absurdo creer que los Estados Unidos tratan de anexionarse la isla de Cuba.

Allí no se desea nada que pueda poner en peligro la paz, y además, hay natural oposición á todo lo que no sea incorporarse países donde el número de los negros casi iguala al de los blancos.

Por las mismas causas que hubo para rechazar la anexión de Santo Domingo, solicitada por los dominicanos en tiempos del general Grant, se rechaza hoy la de Cuba entre los hombres que dirigen la política de Washington.

Los excesos de rigor empleados por el general Weyler (Mr. White empleó una expresión más dura), han perjudicado notablemente los intereses de los americanos residentes en Cuba, y es natural que éstos pidan la intervención de los Estados Unidos para conseguir la paz.

El gobierno norteamericano no es responsable de las expediciones, por serle imposible no sólo impedir la venta de armas, sino también vigilar las extensas costas de los Estados Unidos.

Añadió Mr. White que la entrada del señor Sagasta en el poder ha sido acogida con mucha simpatía en América, y que la verdadera dificultad que España tiene que vencer estriba en los mismos cubanos, quienes, después de tanta sangre vertida, es difícil que se satisfagan con solo la autonomía.

Cree Mr. White que dentro de cincuenta años, y por razón natural, Cuba vendrá á formar parte de la Unión,

y la misión de Mac-Kinley está por lo tanto, reducida á asegurar la paz durante esos cincuenta años.

Tanger.

A consecuencia de las maquinaciones de los agentes y amigos de Francia, los rifeños, han vuelto á adoptar una actitud contraria á la manifestada estos días, y se niegan ahora á entregar los cautivos.

Nueva York.

Un despacho de Cayo Hueso, de origen filibustero recibido esta mañana dice que el vapor *Dauntless* ha logrado desembarcar dos expediciones en Cuba trasbordadas de la goleta *Silver Heels*.

Añade que la primera de dichas expediciones fué desembarcada en el Camagüey y la segunda en la provincia de Santa Clara y que los insurrectos se apresuraron á dirigir hacia el interior los expresados cargamentos.

Estas noticias deben ser acogidas con prevención mientras no se confirmen oficialmente.

NOTICIAS

Dice un periódico local:

«El diputado provincial señor Núñez, interesó ayer del Ordenador de pagos de la Diputación que para que no sea castigada solamente la clase del magisterio que no percibe sus haberes, se cuide de no hacer á dicha clase de peor condición que la de otros que cobran de la caja provincial.

No es justo—decía—que todos los funcionarios de la provincia estén al corriente en el pago de sus haberes y dietas y que se deba años á los sufridos mentores de la niñez».

Nos extraña que tratándose de un periódico que se llama *independiente* se limite á exponer lo dicho por el señor Núñez y se calle la contestación dada por el Ordenador de pagos señor Cid, que dijo que anticipándose á los deseos del señor Núñez tenía dadas las órdenes para el abono de un año á aquellos funcionarios, que cobrarán tan pronto como estén las nóminas extendidas, y por lo que respecta á los atrasos debe recordar al señor Núñez que no datan de la época de la ordenación del señor Cid, sino de aquella otra en que los antiguos amigos del señor Núñez consignaban *mil duros* para su presidente, que nuestro amigo se apresuró á renunciar.

A cada cual lo suyo.

Las obras del templo de Nuestra Señora del Tránsito.

La junta de dichas obras nos ruega que hagamos público que mañana domingo 7 del actual y á las tres de la tarde se verificará en el patio del convento de Religiosas Descalzas la rifa de la imagen de la Virgen del Tránsito, cuyo producto se destina al fomento y continuación de aquellas edificaciones.

En Barcelona llegaron á cotizarse nuestros trigos en la semana anterior á 53 reales sobre vagón en Valladolid y hasta 53 y 112 una partida selecta. Después aquel mercado se retrajo por lo recargado que se halla de papel trigüero y por la sensación producida por la suspensión de pagos de una casa harinera, cuyo déficit de noventa mil duros, aunque no es de los llamados á producir desastrosas consecuencias, no por eso ha dejado de influir poderosamente en la actitud de reserva que caracteriza las sesiones de aquel comercio.

De *El Adelanto* de Salamanca:

«A las doce de ayer pagó el señor gobernador civil de la provincia al ayuntamiento la visita que una comisión del mismo le hizo en días anteriores.

El señor Ruiz Zorrilla aprovechó la

ocasión para manifestar que está dispuesto á proteger todas las medidas que favorezcan á la población y á no descansar hasta conseguir que Salamanca ocupe el lugar á que por su historia é importancia tiene derecho.

El señor alcalde contestó agradeciendo profundamente en su nombre y en el del pueblo que representa, tan laudables propósitos, que la actividad é inteligencia del gobernador traducirá en plazo breve en hechos.

La *Gaceta meteorológica* anuncia que hasta el día 7 del actual se gozará de buen tiempo en casi toda la península. Pero el día 8 invadirá una fuerte depresión del Canal de la Mancha, que ocasionará tríos y lluvias, y en las cordilleras del N. E. nevadas.

La suscripción nacional que con destino al Colegio de huérfanos de la guerra se halla abierta en el Gobierno civil de esta provincia, asciende en el día de hoy á la cantidad de 1.322 pesetas y 8 céntimos.

Han sido anuladas las elecciones municipales verificadas en 9 de Mayo último, en los pueblos de Ceadea, Rábano de Aliste y Castroverde de Campos, las cuales se verificarán el domingo 21 del actual.

La Delegación de Hacienda excita el celo de todos los ayuntamientos de esta provincia, para que dentro del mes actual ingresen en el Tesoro público el importe del segundo trimestre de consumos del corriente año económico.

La Dirección general del Tesoro público, remesará muy en breve á todas las Administraciones de Loterías, billetes para el próximo sorteo de Navidad, empezándose la venta el 18 del corriente mes.

En la imprenta de este periódico se expenden libros de lotería, como en años anteriores, al precio de cuatro reales.

Hoy se han celebrado en la Delegación de Hacienda varias juntas administrativas por defraudación del impuesto de cédulas personales.

Ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal del ayuntamiento de Benegiles, á don Jerónimo Arenal.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la secretaria del Juzgado municipal de Valparaíso.

Por la Dirección general de Carabineros, ha sido destinado á prestar sus servicios en esta Comandancia, el coronel don Eduardo Barbeyto Courel.

El señor gobernador civil ha conferenciado por telégrafo con el alcalde de Benavente para hacerle saber su inquebrantable propósito de no permitir el juego persiguiéndole por todos los medios y rogando á las autoridades que le ayuden eficazmente en tan laudables propósitos.

De seguir por este camino el señor Medina Vitores conquistará seguramente las simpatías de amigos y adversarios.

La comisión de estudiantes libres ha remitido á sus compañeros de provincias una circular para que envíen una exposición al señor ministro de Fomento solicitando la concesión de exámenes en Enero. Reunidas en Madrid todas las exposiciones serán preseñadas por la comisión al señor conde de Xiqueña.

Han salido de Valladolid para Santander, donde embarcarán para Cuba, 456 reclutas del actual reemplazo pertenecientes á los cuerpos de infantería, caballería, artillería, sanidad y Administración Militar.

Audiencia.

Señalamiento para el día 8.

Juzgado de Toro.—Delito, abandono de un niño.—Procesadas, Teresa Criado Pérez y otra.—Ponente, Presidente.—Acusación, T. Fiscal.—Abogados, Sánchez y Diez.—Procuradores, Heras y G. Alvarez.—Testigos, 12.

SILVA

Cirujano dentista.

Especialista en dentaduras artificiales. Garantiza todos sus trabajos. Consulta permanente de diez de la mañana á cinco de la tarde, en su domicilio San Andrés, 15.

Hoy ha llegado á la próxima ciudad de Toro, nuestro querido amigo don Melchor Ruiz del Arbol, corresponsal del *HERALDO DE ZAMORA*, después de haberse graduado de doctor en derecho con nota de sobresaliente.

Damos la más cordial enhorabuena al aprovechado joven, y le deseamos grandes éxitos en su carrera.

La esposa de nuestro particular amigo don León Carrillo Albornóz, inventor de Hacienda de esta provincia, se halla enferma de algún cuidado.

Muy de veras deseamos el pronto restablecimiento de dicha señora.

Se ha dispuesto por la Dirección general del Tesoro público que á partir desde el 1.º de Diciembre al 22 del mismo, ingresen los Administradores de Loterías, cada cuatro días, el producto de la venta que obtengan correspondiente al sorteo de Navidad.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo don Jesús Figueras, oficial de telégrafos, que procedente de Cuba llegó á esta capital por enfermo, trasladándose inmediatamente á Fermoselle, donde reside su familia.

Camilo Flammarión ha anunciado una lluvia de estrellas, que se verificará en la noche del 13 al 14 del actual.

Esta lluvia se verificará también igual fecha del año próximo, y con mayor abundancia en Noviembre de 1899.

Los astrónomos de todos los países se preparan para observar el curioso fenómeno.

Ni en Paris

se trabaja con más perfección ni más barato que en el obrador de planchado de la *Bilbaina*.—San Torcuato, 35.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 5.

	Varones	Mujeres	TOTAL
Existentes en el día anterior	42	62	104
Ingresados en el día de hoy	7	3	10
Suman.	49	65	114
Salidos en el día de hoy	4	5	9
Quedan en el Hospital.	45	60	105

Zamora 6 de Noviembre de 1897.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

José Juan Fernández.
Antonio Vicente Expósito.
Estanislao Santa María Conde.
Carmen M. Calvo.
Luis Otero Ramos.
Vicente Vicente Pérez.

Matrimonios.

Miguel del Pozo Gallego.
Josefa Hernández de la Fuente.
Santiago Créspe Pascual.
Eleuteria Antón Herrero.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 6 (3 t.)

Noticias de Cuba

Los estudiantes de la Universidad de la Habana, han organizado en unión de los elementos autonómicos y auxiliados por estos, una manifestación en favor del capitán general de la Isla, Sr. Blanco.

Madrid 6 (3,25 t.)

El vapor Monserrat.

Se da como cierto que el vapor *Monserrat* ha salido del puerto de Gibara con dirección á España.

Madrid 6 (3,50 t.)

Más de Cuba.

El señor Galvez ha visitado ayer al capitán general señor Blanco para pedirle que en los asuntos que se relacionen con los procesos filibusteros intervengan todos los ministros.

Sin embargo he procurado comprobar la noticia en el de Gracia y Justicia y no hay con firmación alguna oficial.

Madrid 6 (4 t.)

Nada en Guerra.

El ministro de la Guerra al dar la noticia oficial para la prensa, del día de hoy, consigna no haber recibido noticia alguna de las campañas de Cuba ni Filipinas.

Madrid 6 (4, 25 t.)

Noticia de sensación en los Estados Unidos.

Ayer corrieron rumores en Nueva York de que España declararía la guerra á los Estados Unidos.

El efecto que produjo la noticia fué tan pavoroso, que en la Bolsa de Nueva York perdieron los valores negociados por los banqueros cincuenta millones de duros.

Sigue el pánico en los centros mercantiles.

Madrid 6 (4,50 t.)

Atentado contra la vida del presidente de la República de Rio Janeiro.

Un ministro muerto.

Un coronel herido.

Al desembarcar el presidente de la República en Río Janeiro, un soldado intentó disparar su fusil contra él.

El coronel Morais, ayudante y sobrino del Jefe del Estado, se interpuso y recibió el balazo que le dejó herido.

El ministro de la Guerra que formaba parte de la comitiva, avanzó hasta el soldado agresor y se disponía á desarmarlo, cuando de repente aquél blandió un puñal, hundiéndolo en el pecho del ministro, que cayó al suelo muerto como por un rayo.

El pánico que se produjo fué indescriptible y el matador intentó aprovecharlo para huir, pero el público y las fuerzas que llenaban el muelle, cerraron le el paso logrando capturarlo.

Sanchez Ortiz.

Dasatiempos.

La gravedad es un misterio del cuerpo, inventado para esconder los defectos del talento.

Un sugeto que se había casado con una muda, se cansó de vivir condenado á perpétuo silencio, y trató de acudir á los médicos para que procurasen restituírle el uso de la voz.

Tuvo la mujer la facilidad de recobrarla, y de tal suerte se daba prisa á subsanar el tiempo perdido, que hablaba como suele decirse, por las coyunturas.

Cansado el marido de su charla, volvió á ver al facultativo y le suplicó que emplease en enmudecer á su mujer tanta habilidad como había manifestado para hacerla hablar.

— Está en mi mano, contestó el médico, hacer hablar á una mujer; pero se necesita mucha más habilidad para hacerla callar.

— ¿Y no habrá ningún remedio?

— Uno solo encuentro, y aun ese no es otra cosa que un calmarse para el mal que usted padece.

— ¿Y qué remedio es?

— Dejar á usted sordo.

Luis XIV estaba un día en su capilla de Versalles. El comediante Armad se presentó. Un suizo que estaba de centinela á la puerta, no le dejó pasar.

— Soy el barbero del rey, dijo Armad.

— Tú no entrar, respondió el suizo: el rey no se afeitar en su capilla, ¿oyes?

IMPRENTA CALAMITA

Obras de D. Agapito Hernández Marcos, Maestro Normal y Regente que fué de la Escuela práctica, agregada á la Normal de maestros de Zamora, y actualmente de la de Burgos.

CUADERNO DE ARITMÉTICA

Este cuaderno, que se halla aprobado por el Real Consejo de Instrucción pública para que pueda servir de texto en todas las Escuelas y Colegios de uno y otro sexo, contiene dividida la asignatura en ocho secciones, comprendiendo, sin embargo de sus reducidos límites, la teoría de los enteros y decimales, conocimientos del sistema métrico, reglas de tres, compañía, interés simple y compuesto, etc., todo ello al alcance de las inteligencias nacientes. Al final lleva un apéndice de 95 problemas aplicados á los diferentes casos de la vida en que tienen aplicación las reglas establecidas.

La favorable acogida que ha tenido esta obrita, tanto en esta como en otras provincias donde nos la han adoptado para texto de sus Escuelas, muchos compañeros, nos ha obligado, en justo agradecimiento, á rebajar el primitivo precio á que antes se expendía, y no obstante las mejoras que en las últimas ediciones hemos introducido, hoy se vende á cuatro pesetas docena y treinta y cinco céntimos ejemplar, en todas las librerías de esta capital: en Burgos, casa de su autor, Avellanos, 10 y 12, y en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez, ó bien dirigiéndose á doña Juana Arroyuelo, Brasa, 2, Zamora.

RESEÑA HISTÓRICA

de algunos de los principales acontecimientos que han tenido lugar en la nación española, para uso de los niños de uno y otro sexo.

En pocas lecciones pueden adquirirse las ideas que este pequeño texto contiene, sirviendo de recordatorio al dedicarse después á estudios superiores en obras más extensas.

Un precio es también de cuatro pesetas docena y se vende en los mismos puntos que la Aritmética.

REGISTRO DE ASISTENCIA DIARIA

Se halla arreglado de manera que no hay necesidad de inscribir los niños más que una sola vez al año, teniendo la ventaja de que al primer golpe de vista se ven reunidas todas las faltas que cada niño haya cometido durante el año, sin confundirlas con las de otro. Lleva también una hoja con las advertencias necesarias para su uso.

Por las mismas razones que dejamos dicho al tratar de la Aritmética, se han rebajado los precios primitivos, y hoy se vende en los mismos puntos, á los siguientes precios:

Un libro de 30 hojas, para 180 niños. 1 peseta y 50 céntimos.
Id. id. de 20 id. para 120 id. 1 peseta.
Id. id. de 10 id. para 60 id. 50 id.

GRAMÁTICA CASTELLANA

para uso de las Escuelas y Colegios, tanto de niños como de niñas, por doña Juana Arroyuelo de Hernández, Maestra superior de una de las Escuelas públicas de Zamora, y premiada por la Excmo. Diputación de Salamanca, por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora y por la Sociedad "Amigos del País" de la misma, en el desempeño de su cargo.

En este libro, escrito sobre el terreno de la práctica, reduce su autora tanto las teorías que, sin faltar lo más esencial para el conocimiento del idioma, encierra en 40 páginas las principales reglas, no obstante de tratar todas y cada una de las diferentes partes de la oración con sus correspondientes accidentes gramaticales, el conocimiento de los tiempos para la conjugación de los verbos, la parte de sintaxis con las principales clases de oraciones, y diferentes reglas de ortografía.

Para mayor comodidad al usarla, presenta la materia ya clasificada en ocho secciones, dando á cada sección la parte correspondiente, según la edad y desarrollo de los niños, y contiene al final diferentes ejemplos graduados, para que puedan servir de escritura al dictado y de ejercicios prácticos de análisis en esta asignatura.

Este librito, favorece notablemente y presta su correspondiente ayuda para entender el texto oficial de la Real Academia, por la claridad y sencillez con que está escrito.

En el hogar pueden con él perfeccionar las familias á sus hijos en nuestro idioma, y también lo pueden utilizar con excelentes resultados los que se dedican á la enseñanza privada.

Por su reducido tamaño puede servir de prontuario de ortografía á los dependientes de comercio, empleados, y señoras, etc., que se ven precisados á escribir sin estar fuertes en las reglas ortográficas, como lo prueba los diferentes pedidos que en tal sentido se han despachado.

Se venden á cuatro reales docena y treinta y cinco céntimos ejemplar, en las librerías de esta capital y en casa de su autora, Brasa, 2, haciendo la rebaja correspondiente según la importancia de los pedidos.

VENTA

Se hace de una casa á voluntad de sus dueños, sita en la calle Larga del Arrabal de San Lázaro de esta ciudad, con trasera de puertas carreteras á la de la Virgen, espacioso Corral, Tenados, Cuadras y buenos Sobrados.

Para tratar, pueden dirigirse á Joaquín Fernández, Calle de Quebrantahuesos, (Tocinería)

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Corrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

ANTONIO ISIDRO, DE SALAMANCA.

Artífice diamantista, explatero de la Santa Iglesia Catedral y Palacio Episcopal de Avila, Grabador, Dorador y tasador de alhajas.

Ofrece á V. sus servicios en dichas artes, calle de San Torcuato, número 20.

Construye y compone toda clase de alhajas, como igualmente vasos sagrados los renueva y dora.

Se compra oro, plata y platino, se doran cálices y patenas y se cifran cubiertos.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.

GRAN PORT-FOLIO DE FOTOGRAFÍAS DE ZAMORA Y SU PROVINCIA

Está en preparación por la casa editorial del Heraldo.

Se compondrá de CIEN fotograbados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy sólo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados del HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.